



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 29 de Diciembre de 2014

VISTO:

El artículo 96 incisos 9, 13, 17 de la ley 2574 Orgánica del Poder Judicial y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución P.G. N° 140/14 se creó la comisión redactora del proyecto del “Protocolo de Investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio)” integrada por la Secretaria General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos de la Procuración General Dra. Ana Andrea Audisio, la Fiscal Dra. Ana Laura Ruffini, y Fiscal Dra. Leticia Pordomingo, Fiscal Adjunta Dra. Mónica Rivero y la Coordinadora General de la OAVyT Lic. Sonia Pignol.

Que resulta de suma utilidad incorporar al proyecto al Fiscal Máximo O. Paulucci quien estimo puede proporcionar al mismo una interesante perspectiva de género como miembro integrante del Ministerio Público.

Por las razones expuestas;

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

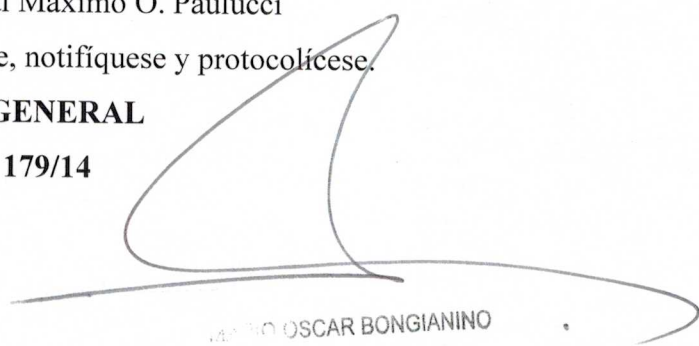
RESUELVE:

1º) Incorporar a la comisión redactora del proyecto del “Protocolo de Investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio)” al Fiscal Máximo O. Paulucci

2º) Regístrese, notifíquese y protocolícese.

PROCURACIÓN GENERAL

Resolución P.G. N° 179/14



OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL